

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO
(derivados del ScC-SC2)

**TURISMO SOSTENIBLE DE OBSERVACIÓN DE LA FAUNA MARINA SILVESTRE
DESDE EMBARCACIONES**
UNEP/CMS/COP12/DOC.24.4.5

RECOMENDACIONES A LA COP12

- Recomendado para su aprobación.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- El Comité del Periodo de Sesiones consideró que el proyecto de directrices es exhaustivo y está bien estructurado.
- Se consideró importante que en el próximo trienio se reúna toda la orientación relativa a las actividades realizadas en el agua y en embarcaciones, ya que estas actividades a menudo tienen lugar juntas.
- Se plantearon algunas preocupaciones acerca de si las directrices relacionadas con las aves marinas y los tiburones eran prácticas y si realmente darían lugar a una disminución de las perturbaciones, como se tiene previsto.

**COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS/INCLUIDAS POSIBLES
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO**

- Página 4, décimo párrafo del preámbulo
- Incluir el nombre completo del ACCOBAMS.
- Página 26, explicación al 4º punto de enumeración
- Corregir "zonas de alimentación" por "hábitat de interanidación".
- Página 49, párrafo 12.BB
- En el punto b), añadir una referencia al ACCOBAMS, puesto que también desempeñan labores en el ámbito de la observación de ballenas y son miembros del Grupo de Trabajo Permanente sobre Avistamiento de Ballenas de la CBI.